

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

Titulación	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL + GRADO EN PEDAGOGÍA
Plan de Estudios	GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL: ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (BOE 29/12/2007). GRADO PEDAGOGÍA: Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	PEDAGOGÍA SOCIAL	Créditos ECTS	6
Código	901463	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Ciencias Aplicadas a la Educación		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
LOURDES PÉREZ GONZÁLEZ	loperg@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/claustro-pedagogias/310-lourdes-perez-gonzalez.html

1.- PRESENTACION

Esta asignatura, que pertenece al módulo específico de formación pedagógica, pretende acercar a los estudiantes de 4º de Pedagogía, al conocimiento de diferentes ámbitos socioeducativos, así como analizar las acciones, programas y proyectos que forman parte de la educación en entornos de carácter no formal.

De esta forma, los estudiantes podrán adquirir herramientas, estrategias y recursos para poder diseñar proyectos relativos al ámbito de la Pedagogía social, con el objeto de fomentar propuestas que busquen potenciar y mejorar las acciones socioeducativas.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 12. Comprender la complejidad del fenómeno educativo y la contribución de las diferentes disciplinas, ciencias y técnicas para su estudio.
------------------	---

Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones y contextos educativos y formativos y en todos aquellos organizados por otras organizaciones e instituciones con incidencia de la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación en general: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT5. Tomar conciencia de la importancia del liderazgo, del espíritu emprendedor, de la creatividad y de la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación.</p>
Módulo	CM 12.1. Analizar la dimensión social de las propuestas pedagógicas.
Materia	CM 12.1.1. Conocer y aplicar los principios de la Pedagogía Social.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Profundice en el conocimiento teórico de la pedagogía social.
2. Identifique las funciones del profesional de la pedagogía social.
3. Analice la realidad social a través de los diferentes ámbitos de actuación e intervención de la pedagogía social.
4. Valore, mediante el pensamiento reflexivo, las actuaciones de los profesionales del ámbito de la pedagogía social.
5. Diseñe propuestas de mejora socioeducativa desde la pedagogía social.

4.- CONTENIDOS

1. Fundamentos teóricos de la Pedagogía Social y diseño de proyectos socioeducativos.
2. Ámbitos de actuación de la Pedagogía Social:
 - 2.1. Infancia y familia
 - 2.2. Pedagogía del ocio y asociaciones juveniles.
 - 2.3. La educación de las personas mayores.
 - 2.4. Pedagogía hospitalaria.
 - 2.5. Pedagogía penitenciaria.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En esta asignatura se trabajará siguiendo las metodologías activas, desde las que se pretende fomentar el aprendizaje autónomo de los estudiantes, potenciando el razonamiento y el estudio en profundidad de los contenidos.

Para ello la profesora propondrá a los estudiantes realizar un trabajo por proyectos, en el que se encuentre presente la exploración y la búsqueda activa de conocimientos de forma colaborativa.

También se utilizará la metodología de construcción del pensamiento, mediante la técnica de CTF, para adquirir una mayor comprensión de los contenidos, fomentando la metacognición de los aprendizajes.

Las actividades se centrarán en la búsqueda, análisis y valoración de diferentes talleres, programas y /o acciones socioeducativas de cada uno de los ámbitos de actuación de la pedagogía social que se indican en los contenidos.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)			
Actividades prácticas (presencial)			
Tutorías (presencial)			
Trabajos tutelados (no presencial)			
Estudio independiente (no presencial)			
Campus Virtual (no presencial)			

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Realización de una prueba escrita, de 8 a 10 preguntas cortas, sobre los contenidos de esta asignatura.	50%
Proyectos	Realización, por parte de los estudiantes, de un proyecto socioeducativo de pedagogía social.	20%
Debates y exposiciones	Debate y exposición sobre el análisis del proyecto.	10%

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Casos prácticos	Se realizará una actividad práctica de cada uno de los apartados del tema dos. Todas las actividades tendrán la misma ponderación (4%).	20%
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.
- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura. Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SOJAE.

Ortografía en los trabajos académicos y en la prueba escrita. Es obligatorio la corrección ortográfica, gramatical y léxica en los trabajos y en el examen realizados como condición indispensable para aprobar la asignatura. Las pautas ortográficas aparecerán explicadas en el cronograma de la asignatura.

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

Las calificaciones de las técnicas de evaluación aprobadas en primera convocatoria se guardan para la convocatoria de julio, teniendo que recuperar las técnicas suspensas. Se mantienen las técnicas de evaluación de la primera convocatoria con la posibilidad de realización individual de las distintas técnicas que se hayan realizado de forma grupal. La exposición del proyecto se realizará (individual o grupal) de forma presencial durante el periodo establecido para los exámenes de segunda convocatoria.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Los estudiantes de segunda matrícula y posteriores, tendrán que ponerse en contacto al inicio de la asignatura con la profesora para establecer las tutorías , ya que es aconsejable pero no necesaria su presencia en el aula.

Para superar la asignatura (no se guardan las calificaciones obtenidas en la primera matrícula) estos estudiantes deben realizar:

El proyecto de la asignatura = 50 % de la nota.

La prueba escrita= 50% de la nota.

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Casacuberta, D. (2015). *Acción cultural y desarrollo comunitario*. la licenciatura
Centeno, C. (2005). *Pedagogía social: Marco metodológico y profesional del educador*. Grupo editorial Alcalá.
Lirio, J. (2015). *Gerontología social y envejecimiento activo*. Universidad Melendro, M. (2013). *Intervención con menores y jóvenes en dificultad social*. Unido Melendro, M.; De Juanas Oliva, A.; Rodríguez-Bravo, AE (2018). *Pedagogía Social: desafíos y escenarios para la acción socioeducativa*. Unido
Parcerisa, A. (Coord.) (2021). *Planificación de proyectos socioeducativos participativos*. la licenciatura
Orte, C. (2014). *La pedagogía social y la escuela*. octaedro
Sáez Carreras, J. (2007). *Pedagogía Social I*. Educación Pearson.
Sarrate, ML (2014). *Programas de animación sociocultural*. Unido
Soriano, A.; Bedman, M. (ed.) (2015). *Temas de pedagogía social-Educación social*. Universidad de Granada.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

AMAIA GARCÍA APARICIO
Coordinador de grado.

FECHA: 04/08/2022